



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0035026/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Sonia CALVO, por la cual solicita autorización para organizar el Curso "El Turismo Rural como Agronegocios", organizado por la Cátedra de Economía General y Agraria y dictado por la las Ings. Agrs. María Micaela PASQUALI y Laura SALVADOR; dirigido a estudiantes de los últimos años de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se realizará el día 27 de Agosto del corriente año.

Que dicha propuesta es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar el dictado del Curso "El Turismo Rural como Agronegocios", organizado por la Cátedra de Economía General y Agraria y dictado por la las Ings. Agrs. María Micaela PASQUALI y Laura SALVADOR; dirigido a estudiantes de los últimos años de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa, a dictarse el día 27 de agosto del corriente año, con un costo de \$ 30,00 (con opción a becas).

**ARTÍCULO 2º:** Otorgar los 0,2 créditos (sin aprobación) y 0,4 (con aprobación) a los alumnos asistentes a dicho Curso.

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales de la coordinación de las Asignaturas participantes y por su intermedio a quien corresponda. Cumplido, notifíquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles, de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, dese amplia difusión. Cumplido, Archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION N°**

E.A.

**445**

SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA